PRESENTACIÓN DE REVISIÓN DEL PLAN DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y COMERCIO PARA LOS REQUISITOS DEL SELLO DE INGENIERO ARQUITECTÓNICO Y PROFESIONAL (A/E) ¹			
Costo de construcción = Costos de construcción estimados que incluyen mano de obra y materiales ²	Alcance del Trabajo ⁴	Sello A/E ^{5, 8}	Requisitos de presentación para la revisión del plan
	PERMISO DE USO Y OCUPACI	ÓN	
No aplica	Sin construcción y sin cambio de ocupación (uso) según la definición del Código Internacional de Construcción (IBC) o Certificado de ocupación anterior emitido y sin cambio de uso/función que resulte en un mayor grado de peligro (ejemplo: uso de la oficina B para un restaurante B; no permitido en este caso) y sin aumento en la carga de ocupantes.	No	No se requiere revisión del plan. Consulte Prohibición de construcción en la <u>página de uso y ocupación</u> <u>de permisos</u> en (https://www.princegeorgescountymd.gov/1567/Use-Occupancy) para obtener más información o enviar una solicitud.
	PERMISO RESIDENCIAL (UNIDAD DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y BIFAMILIAR Y 1	OWNHOL	JSES DE NO MÁS DE 3 PISOS DE ALTURA)
Toda la construcción sin importar el costo ⁷	Documentos del plan de construcción o edificio en relación con la adición, alteración, construcción, diseño o reparación de una vivienda unifamiliar y accesorios que son para el uso residencial personal de ese individuo o un miembro de la familia inmediata de esa persona que se construyen según el Código Residencial Internacional (IRC).	No	Ver Requisitos Mínimos de Presentación para Proyectos Residenciales (https://www.princegeorgescountymd.gov/1321/Forms-Checklists).
	PERMISO COMERCIAL (CONDOMINIO, RESIDENCIAL MULTI	FAMILIAR	Y TODOS LOS DEMÁS)
Construcción no superior a \$10,000 ^{3,6,7}	Alteraciones o reparaciones sin trabajo estructural limitadas a: A. Escaparates, fachadas o reemplazos similares; B. Escaleras exteriores, descansos, terrazas o rampas; C. Un sistema mecánico o eléctrico.	No	 Hoja de plano mínimo de 24" x 36" Indicar el alcance del trabajo Plano de planta del área de trabajo con muebles a escala de 1/8 de pulgada = 1 pie Mostrar existentes y nuevos (proporcionar dimensiones para el nuevo ámbito de trabajo) Mostrar cualquier demolición Indique los códigos bajo los cuales se está completando el trabajo, el tipo de construcción del edificio, el grupo de uso, la cantidad de ocupantes, la cantidad de salidas, la altura del edificio, la altura del techo, la cantidad de pisos, el área de trabajo, las paredes resistentes al fuego, si corresponde. Si hay alcance de trabajo eléctrico o mecánico en el proyecto: Plan preparado por un contratista con licencia eléctrica y/o mecánica para el alcance relativo del trabajo Nombre y teléfono del contratista(s) Número de licencia del contratista(s) eléctrico y/o mecánico Consulte varios Requisitos Mínimos de Presentación en la página de formularios de revisión del plan de construcción (https://www.princegeorgescountymd.gov/1616/Building-Plan-Review-Forms).
Construcción no superior a \$25,000 ^{3, 6, 7}	Alteración o reparación que no afecte adversamente el sistema estructural de la edificación, incluyendo cimientos, zapatas, paredes, pisos, techos, tabiques portantes, vigas, columnas, viguetas, o los elementos mecánicos o eléctricos; y A. Alteraciones interiores menores o reparaciones cosméticas o similares; B. Enseres, ebanistería o mobiliario; y C. Un cambio de ocupación/uso sin construcción, máximo 1 piso y área que no exceda los 1000 pies cuadrados.	No	
Toda la construcción sin importar el costo ^{3, 6, 7}	 Todo otro ámbito de trabajo comercial, incluido cualquier trabajo que involucre lo siguiente: Conjuntos resistentes al fuego Cubierta (no independiente)Letreros: todos independientes y adheridos a edificios/estructuras Escape peligroso Elemento estructural que soporta carga o agrega carga a la estructura existente Cambio de Ocupación según lo definido por IBC que resulte en un mayor riesgo en la opinión del personal de revisión del plan Ocupaciones de alto riesgo o materiales peligrosos Vida asistida, guardería residencial (bajo IBC) Cambio en el tipo de construcción Más de 600 V y/o 400 amperios en cualquier grupo de uso Cualquier trabajo eléctrico para edificios de más de 3 pisos de altura Cualquier trabajo eléctrico en los grupos de uso E (escuelas y guarderías), I y H, A1 y A4 (teatro, estadio) y R (residencial) con una carga de ocupantes superior a 100 Cualquier amperio y voltios en los grupos de uso E (escuelas y guarderías), I & H, F 	Sí	Consulte varios Requisitos Mínimos de Presentación en la página de formularios de revisión del plan de construcción (https://www.princegeorgescountymd.gov/1616/Building-Plan-Review-Forms).

- 1. Todo el trabajo deberá cumplir con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades y las Normas de Desempeño de Construcción de Maryland.
- 2. Si el personal determina durante la revisión que el costo excede el monto, los planos se devolverán al solicitante para obtener sellos y firmas profesionales.
- 3. Cumple con el Código de Rehabilitación de Maryland (Código Internacional de Construcción Existente enmendado).
- Todos los trabajos de plomería y gas requieren revisión, aprobación y permiso de la Comisión Sanitaria Suburbana de Washington (WSSC) (http://www.wsscwater.com/) (301-206-4003).
 Arquitecto o Ingeniero (A/E) con licencia en el Estado de Maryland. Consulte los requisitos del sello (https://www.dllr.state.md.us/license/pe/peseal.shtml).
- 6. La exclusión prevista en este inciso se utilizará una sola vez por edificio o estructura en un período de 12 meses.
- 7. Todos los trabajos eléctricos y mecánicos requieren un permiso comercial del contratista principal con licencia.
- 8. El personal del condado puede exigir que los documentos para nuevas, modificaciones o reparaciones de edificios o estructuras existentes estén firmados y sellados por un arquitecto con licencia del estado de Maryland y/o un ingeniero profesional, si determina que la firma y el sello de un arquitecto con licencia y/o o ingeniero profesional es necesario para proporcionar conformidad con las Normas de Desempeño de Edificios de Maryland o para garantizar la salud y la seguridad del público.